Para solicitar el trámite "Revalidación de Estudios de Educación Básica Cursados en el Extranjero (Preescolar, Primaria o Secundaria)."

En cualquiera de sus niveles escolares (Primaria o Secundaria), el ciudadano (Representante legal o tutor del alumno en el caso de ser menor de edad) deberá presentar al Departamento de Registro y Certificación Escolar los siguientes requisitos:

- Una copia de su acta de nacimiento (o documento equivalente).
- Una copia de CURP (si es mexicano).
- Una copia de sus antecedentes escolares (últimos grados de estudios cursados o equivalentes).
- Recibo de pago de derechos. Realizado en el Departamento de Recursos Financieros (entregar en el Departamento de Registro y Certificación).
- Llenado del formato correspondiente.

Fundamento jurídico

- Artículo 29 Sección Quinta de los Servicios que ofrece la Secretaría de Educación, Ley de Ingresos del Estado de Nayarit, Ejercicio Fiscal 2023.
- Artículo 42 fracciones I, II, VII y XI del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Una vez enviada la información al departamento de Registro y Certificación Escolar, el ciudadano deberá esperar la confirmación de recibido.

El costo por trámite es de **$ 95.00 pesos M/N** (noventa y cinco pesos, moneda nacional). Una vez validados y confirmados los datos por el departamento a cargo, se procederá a realizar el pago por el trámite, en la caja del Departamento de Recursos Financieros, de estos Servicios de Educación, posteriormente procederá al Departamento de Registro y Certificación a recoger su documento.

Para mayor información puede comunicarse directamente con el Departamento de Registro y Certificación Escolar a los teléfonos **(311) 211 91 35 y (311) 211 91 25** o al correo electrónico **regcer@sepen.gob.mx**